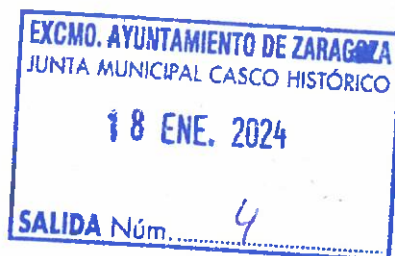




Zaragoza
AYUNTAMIENTO



Junta Municipal
Casco Histórico

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P., P.S.O.E., Zaragoza en Común y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

Vocales:

D. Enrique Esteban Pendas (Vox)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Jorge Ibarbuén Villarig (PSOE)
D. Adrián Paricio Abadías (PSOE)
D. José Luis Blanco Ibáñez (PP)
D^a Carmen Rojo Morón (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)

Ausencia de vocales:

D^a Ana Pueyo Resano
D. Onofre Aparicio Martínez
D. Luis Mariano Bernal Morlanes

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, A.VV. Conde Aranda, A.VV. San Pablo-El Trovador, A.VV. Calles Dignas, A.VV. Lanuza Casco Viejo, A.VV. Stop Ruido Casco Histórico, A.VV. Parque Bruil San Agustín, A.VV. Zaragoza Antigua, A.VV. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli, Escuela y Despensa, AMPA Tenerías, CHA, Casa de Canarias en Aragón, Cofradía del Silencio, Asoc. Cultural Rotonda Aragonesa, Asociación de Comerciantes D. Jaime, A.E. Zaragoza Centro, Arabada, Asoc. Exconcejales Democráticos, Asoc. Comerciantes Conde Aranda, Asociación Acompañando y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.



De acuerdo con las facultades que le confiere el art. 15 del Reglamento de Participación Ciudadana el Sr. Presidente informa que ha procedido a la designación del vicepresidente de la Junta Municipal del Casco Histórico en la persona de D. Enrique Esteban Pendas.

Indica a la secretaría que dé lectura de la resolución del nombramiento. Hecha la lectura el Sr. Presidente pregunta al Sr. Esteban si acepta el nombramiento, quien responde de forma positiva.

2.-Nombramientos de acuerdo a lo establecido en el art. 17, apartados d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Por indicación de don Armando Martínez, la secretaria da lectura de las resoluciones de presidencia por las que se nombran a los distintos representantes de las Asociaciones de Vecinos que han designado a un miembro de su asociación para que les represente en el pleno, mientras el Sr. Martínez les pregunta si aceptan el nombramiento al que todos responden con su asentimiento.

AA.VV. Que han designado su representante y así se han resuelto por el Concejal-Presidente:

- D. Javier Magén Oller por la AAVV Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli.
- D^a M. Luisa Verde López por la AAVV Zaragoza Antigua
- D. Antonio Pérez Gracia por la AAVV Stop Ruido Casco Histórico
- D. Joaquín Contamina Espino por la AAVV Conde Aranda
- D. Enrique Ibáñez Cubero por la AAVV del Barrio San Pablo el Trovador
- D. Eddy A. Castro Fernández por la AAVV Lanuza-Casco viejo
- D^a Carmen Turégano Soriano por la AAVV Parque Bruil San Agustín
- D^a Carmen Pérez Rodríguez por la A.VV. Calles Dignas

El Sr. Presidente recuerda que el art. 17 del ROTPC establece que asimismo se nombrarán varios representantes, uno por las AMPAS, uno por las asociaciones de mayores, uno por las de comerciantes, por las juveniles y uno por el resto de entidades.

Al respecto se han recibido en la Junta Municipal varias propuestas

2 por las AMPAS

- Idoia Saiz Lasheras por el AMPA del COLEGIO TENERÍAS
- Julio Nuez Vicente por el AMPA Los Árboles

2 por las Entidades ciudadana

D. Armando Martínez comenta que para el nombramiento de coordinadores se podría esperar a saber en cual de las comisiones se adscriben el resto de vocales, teniendo en cuenta que deberán de nombrarse para poder convocarlas.

5.-Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

El Sr. Presidente indica a la secretaria que proceda a dar lectura de las resoluciones de las que hay que dar cuenta.

- Conceder a petición de CTNES MARIANO LÓPEZ NAVARRO reserva de espacio por obras de 20 mts en Benjamín Jarnés n.º 6 hasta el 20-9-2023.
- Establecer a petición de parte, prórroga de reserva de estacionamiento para minusválido en el n.º 41 de la calle Ramón y Cajal.
- Conceder a MERCADONA SA reservas de espacio por obras de 3 mts y de 25 mts. en el n.º 44 de la calle San Vicente de Paúl n.º 44 hasta el 27 de julio de 2023.
- Conceder a MERCADONA SA reserva de espacio por obras de 19 mts. En calle Sepulcro n.º 22 hasta el 27 de julio de 2023.
- Conceder a MERCADONA SA reserva de espacio por obras de 6 mts en calle Boterón n.º 1 hasta el 27 de julio de 2023.
- Conceder a MERCADONA SA reserva de espacio por obras de 10,20 mts en calle Sepulcro n.º 22 hasta el 27 de julio de 2023.
- Conceder a LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS SA reserva de espacio para acceso a solar de 11 mts. En Pignatelli 88 hasta el 5 de julio de 2023.
- Conceder a SDAD ESPAÑOLA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS reserva de espacio para estacionamiento reservado de diversas entidades de carácter público, semipúblico o privado, generalmente de servicios públicos, de 10 mts en San Lorenzo n.º 9.
- Autoriza a petición de XIOR STUDENT HOUSING SPAIN S.L. reserva pública de carga y descarga de mercancías de 15 mts. en Madre Rafols 4.
- Denegar la petición de modificación de la reserva de espacio ante hoteles para el ascenso y descenso de viajes en Coso 15-17-19.
- Denegar la petición de ESTUDI CLARIA SL de reserva de espacio ante hoteles para el ascenso y descenso de viajeros en el n.º 70 de la calle Predicadores.



Invita a todos los asistentes a que si lo desean dejen su correo electrónico para recibir información de la Junta Municipal, sobre celebración de plenos, comisiones, actividades, etc...

CONCURSOS

D. Armando Martínez Pérez continúa informando sobre los concursos de la Junta Municipal del que indica que ya conocen todos que desde hace décadas se vienen celebrando los concursos de Pintura, Concurso Fotográfico y de literatura.

Informa que este año D. Fernando Lalana (persona de la que recibía el nombre el concurso de literatura así como quien presidía el jurado de dicho concurso) ha pedido no seguir formando parte del mismo y ser desvinculado. Por lo que ante la premura de la convocatoria y la misiva de hace apenas un mes, le ha resultado imposible encontrar un jurado de la talla del Sr. Lalana para que pudiera formar parte del jurado, presidirlo y dar el "caché" que el Sr. Lalana daba a dicho certamen. Es por ello, que de forma provisional queda suspendido el concurso de literatura en tanto en cuanto se encuentra una persona de altura en el mundo literario, a ser posible de nuestro barrio y con un nivel elevado de compromiso que no pueda en un futuro causar trastornos de este tipo.

Así pues, en esta edición se cuenta con dos concursos, el de pintura "Mariano Viejo" y el fotográfico "José Luis Pomarón", el tema elegido para este año es "Cuidamos nuestro comercio 100 años después", creyendo que uno de los retos que tenemos en el horizonte es el apoyo al comercio del barrio y por ello parecía un tema apropiado para esta edición.

Los premios constarán de un primero de 500 euros y un segundo de 300 euros en el caso del de pintura y en el caso del concurso de fotografía un primer premio de 500 euros, un segundo premio de 250 euros y una mención especial para autores residentes en el casco histórico de otros 250 euros.

La celebración del concurso de pintura será el 25 de noviembre y el fotográfico hay plazo de presentación de fotografías hasta el 24 de noviembre.

Igualmente informa que está trabajando para poder sacar adelante algún tipo de concurso de canción de cara a las Navidades, es algo que está en el aire, que se ha solicitado ayuda al área municipal de cultura, y parece que sería otro buen aliciente para venir al casco, toda actividad de interés general ha de ser bien recibida.

A continuación el Sr. Presidente informa de algunas sobre las reuniones mantenidas con vecinos y entidades del distrito.

un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

Comenta el Sr. Presidente que ha recibido una importante cantidad de preguntas por escrito, ha tratado de informarse de todas para darles una respuesta, a excepción de las formuladas por la Asociación Stop Ruidos, pero no ha tenido tiempo material, plantearon las preguntas el viernes, o las recibió el viernes y le ha sido imposible recabar información en tan breve espacio de tiempo, por lo que les pide disculpas y tratará de darles respuesta cuanto antes, a lo que pueda.

Va a intentar seguir el orden de llegada de las cuestiones planteadas.

En primer lugar, los ruegos y preguntas de **D. Javier Magén Oller de la A.VV. Plataforma Gancho y Pignatelli.**

1. Asfaltado de calle San Blas (no haría falta dejarla con cota cero para abaratar la obra). Tanto las aceras como el alumbrado están en perfecto estado.
2. Denunciar y cerrar okupacion habitacional en locales calle Mosen Pedro Dosset 5 y 7.
3. Reparación y unificación total del firme de calle Las Armas, Aguadores y Casta Álvarez. Sustitución de adoquinado por hormigón como el resto de la calle.
4. Volver a abrir debate sobre la posibilidad de traslado de la Escuela Oficial de Música de su actual ubicación en calle San Vicente de Paúl a los solares municipales y edificios okupados (a expropiar) en calle Las Armas. Construcción de un edificio nuevo y con todos los adelantos técnicos.
5. Retomar y agilizar las expropiaciones de edificios del Plan Especial Zamoray Pignatelli, incluyendo Pignatelli 69 y Zamoray 2 (actualmente ambos okupados y en estado de abandono).
6. Expropiaciones de edificios calle Las Armas 31, 35, 37, 65, 69, 107, 109 en estado de okupacion y/o abandono y Plan de rehabilitación de Las Armas 75, 77 y 95.
7. Solución urbanística y reurbanización para los solares de calle Casta Álvarez esquina con Mosen Pedro Dosset.
8. Buscar soluciones para la acumulación de basuras y enseres en horario diurno en los puntos negros de las calles del Gancho y calles Zamoray y Pignatelli.



Sobre el incremento de la plantilla se dará traslado y se hará el oportuno seguimiento.

Del futuro Centro Cívico el Sr. Presidente informa que se encuentra en licitación la dirección facultativa y la fase siguiente es la de propuesta de adjudicación igual que la iluminación del entorno de Pignatelli pero sin la adjudicación definitiva.

En su momento Vox pidió que el solar contiguo a la Casa Amparo pudiera ser usado por los vecinos. La cuestión planteada va mucho más allá tanto en su actuación como en su presupuesto. Se informará si existe algún avance al respecto.

A continuación da respuesta a la pregunta planteada por los **vocales del grupo del PSOE** de la Junta Municipal. (Ver anexo II).

El Sr. Presidente comenta que le ha venido bien esta pregunta ya que imagina que quien la hace conoce que la organización municipal ha cambiado y en la actualidad lo que existe es un Concejal Delegado de Planes Integrales que ha recaído en la persona del Sr. Mendoza, o sea que ahora el Presidente de la Junta Municipal no tiene competencias en materia del plan integral, lo cual no quiere decir que él mismo como Presidente de la Junta no mantenga contacto y una estrecha colaboración con el Concejal Delegado del PICH.

Indica que comparte con los solicitantes muchas de las cuestiones planteadas como la derivada del acuerdo municipal de marzo o que en los últimos años no ha sido convocado el Consejo Sectorial del PICH o la comisión de evaluación del mismo y, para que exista una real participación ciudadana habrían de estar en funcionamiento.

Añade que van a estar sobre ello y que pedirán al Concejal Delegado del PICH que avance en estas cuestiones y seguro que estará encantado de venir a la Junta Municipal a informar de estos avances.

Seguidamente responde y comenta las peticiones recibidas de **don José Ramón López de Zaragoza en Común** (anexo II).

Comenta el Sr. Presidente que son muchas las cuestiones planteadas por ZeC en su escrito a lo que el Sr. López le indica que algunas de las cuestiones se refieren a sugerencias de funcionamiento y entendimiento de cara a toda la legislatura.

D. Armando Martínez comparte con el Sr. López la idea de las comparecencias de técnicos en la Junta Municipal para que expliquen los proyectos y escuchen sugerencias de los asistentes y, en concreto sobre las zonas de estacionamientos, escasas en el distrito, sería interesante incluir la zona de estacionamiento del solar anexo a la Casa Amparo.



1.- ¿Quien o quienes autorizaron la instalación del contenedor que hace de bar en la acera del nº 96 de la Avenida Cesar Augusto. Esta acera es una zona saturada y por tanto no se pueden instalar ningún bar , garita , etc , así como poner mesas y sillas . Además han colocado bombillas en un monumento declarado BIC (Bien de Interés cultural) . La dejadez llega al extremo de dejar todo el mobiliario durante todos los días junto al monumento anteriormente mencionado.

2.-¿Quien ha autorizado a quitar , eliminar las dos papeleras que había donde está colocada la terraza del bar De Luxe enfrente de la Delegación del Gobierno en la Plaza del Pilar ? Deberían volver a colocarse en el mismo lugar donde se encontraban

3.- Según la Disposición Adicional 4 de la Ordenanza de Terrazas y Veladores , los aparatos calefactores a gas colocados en las terrazas se podrán seguir utilizando hasta el día 31/12/ 2023 , es decir, el día 1/1/2024 dejan de poder utilizarse estos aparatos . Le pedimos que se lo recuerde a la Sra Alcaldesa para que lo comunique a todas las terrazas de la ciudad , para que se cumpla dicha Ordenanza.

El Sr. Presidente comenta que al menos le ha dado tiempo a pasar por el n.º 96 de la Avda. César Augusto y les indica que preguntará en Urbanismo que quien ha autorizado su instalación y les informará.

Las dos papeleras que existían frente a la Delegación del Gobierno y que, al parecer han sido retiradas, serán reclamadas a Parques y Jardines informa el Sr. Presidente.

Y, finalmente, sobre la petición de recuerdo para la Sra. Alcaldesa de cambio de normativa en materia de aparatos calefactores en terrazas, el Sr. Presidente les indica que así lo hará.

Dª Marisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua toma la palabra para reforzar las palabras expresadas por el Sr. Magen en lo relacionado con la calle San Blas teniendo en cuenta lo negativo que resultaría para el barrio la eliminación de zonas de estacionamiento.

Muestra su preocupación sobre el hecho de que se estén utilizando locales para uso de vivienda pues entiende que la nueva normativa que lo recoge, lo hará con la debida transformación de habitabilidad del local y no sin realizar las reformas necesarias para su uso como vivienda.

También muestra su conformidad al establecimiento de una oficina de policía de barrio recordando que cuando se estableció en su momento, con Rudí de Alcaldesa, era evidente la mejoría en el barrio en materia de comercio, de limpieza, de seguridad, etc.etc.

D. Javier Magén de la A.VV. Plataforma de Afectados Gancho y Pignatelli recuerda al Sr. Presidente que llevan varios años pidiendo que se retiren los andamios del n.º 126-128 de la calle Boggiero igual que se hizo la anterior legislatura con otros que había en la calle Pignatelli. Estos andamios juntos con unos bloques de hormigón sujetan la fachada del citado edificio pero representa muchos inconvenientes a los peatones, especialmente debido a la obra que se está realizando en el n.º 111 que impide a veces incluso el paso por ese tramo de la calle.

D. Armando Martínez cree recordar que ese caso o uno similar lo planteó su grupo en la comisión de urbanismo y en la respuesta del Consejero de Urbanismo se les explico que a veces se encuentran “pillados” al tratarse de una fachada o edificio declarado de interés ambiental. Quizás si se reestudiara este u otros casos similares alguno daría lugar a una declaración de ruina que obligaría a tomar otras medidas más eficaces.

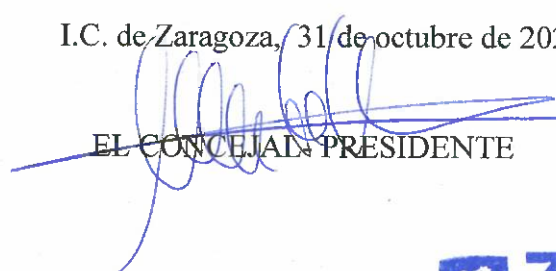
D. Joaquín Contamina agradece las felicitaciones recibidas sobre su reciente nombramiento como ciudadano ejemplar de la ciudad indicando que no hubiera sido posible sin el apoyo y la colaboración de todos. A lo largo de los últimos 25 años se han podido lograr algunas consecuciones para el barrio aunque hayan tenido que ser muy trabajadas y otras, se hayan quedado por el camino. Esperemos conseguir alguna más.

En segundo lugar el Sr. Contamina desea expresar que se ignora totalmente a la Junta Municipal desde otros servicios municipales, no se informa del programa “Volveremos” tampoco sobre la celebración del mercadillo de Armas, etc., etc. Cree que esta cuestión debería de ser resuelta.

Finaliza planteando la necesidad de que los pasillos de grava del cementerio sean asfaltados para evitar riesgos innecesarios para las sillas de ruedas, carritos de bebé u otros. Indica que él ha planteado la queja a través de la web municipal al departamento de quejas y sugerencias y le han informado que han trasladado su sugerencia al servicio correspondiente, cree que se trata de un recurso que quizás está infrautilizado.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 20:25 minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 31 de octubre de 2023.


EL CONCEJAL PRESIDENTE
LA SECRETARIA